

MI AMBIENTE REABRE ÁREAS PROTEGIDAS EN VERAGUAS Y COCLÉ



El Ministerio de Ambiente anuncia la reapertura del Parque Nacional Coiba, en la provincia de Veraguas, a partir del 7 de diciembre, y de la Reserva Forestal La Yeguada, desde el 12 de diciembre.

Ambas áreas fueron cerradas temporalmente debido a la implementación del nuevo Plan de Contingencia en los distritos de Soná y San Francisco y la suspensión de visitas a playas, ríos y balnearios, tras el aumento significativo de los casos positivos de COVID-19 y la alerta de roja por el paso del Huracán ETA y los estragos de la Onda Tropical #47.

El ingreso a las áreas protegidas será por medio de reservas, que deberán realizarse a través de correo electrónico con un mínimo de 72 horas de anticipación indicando fecha de visita; cantidad de personas (máximo 8 personas); nombre y teléfono de quien reserva, nombres, edades, y nacionalidades de los visitantes; números de cédula o pasaporte de los visitantes y placa del vehículo.

Los cobros de ingreso de visitantes, anclajes y demás cobros en el Parque Nacional Coiba se mantienen vigentes y se exceptúan de cualquier otra regulación temporal que se implemente, por el estado de emergencia de la pandemia del COVID-19. El resto de las áreas protegidas a nivel nacional no se cobrará la entrada a los visitantes.

Asimismo, se anuncia la reapertura de las áreas protegidas en la Provincia de Coclé.

